



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DEL FCPC- DUTEQ

PRESENTACIÓN

El Programa de Educación Financiera del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Docentes de la Universidad técnica Estatal de Quevedo (FCPC-DUTEQ), se establece como guía en línea para el desarrollo de actividades ya que pretende facilitar el bienestar y calidad de vida de sus partícipes, al administrar de forma más eficiente los ingresos, distribución de beneficios y control de gastos.

Para el correcto desempeño del mismo, el FCPC-DUTEQ permitirá al partícipe conocer más sobre el manejo del dinero; para lograr que tomen decisiones informadas y así mejorar la gestión del riesgo, que permitirá poder disfrutar mañana de una vejez digna y sin preocupaciones.

En el contexto descrito, se establece el Programa de Educación Financiera del FCPC-CDUTEQ, con el propósito de orientar sobre temáticas relacionadas con la administración eficiente del dinero, así como obtener su máximo provecho y rendimiento.

ANTECEDENTES

El FCPC- DUTEQ es una entidad con personería jurídica sin fines de lucro. Se rige por las normas previstas en su Estatuto y más disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Tiene como misión el amparo y protección económico – social de sus partícipes, por tanto todos los ingresos, que perciba por cualquier concepto, son destinados al cumplimiento de su razón de ser, mediante el sistema de capitalización. Entre sus fines esta:

- Otorgar y asegurar el beneficio de los partícipes para mejorar las prestaciones de cesantía, jubilación complementaria, enfermedad, maternidad, vejez, muerte e invalidez que incluya discapacidad permanente.
- Planificar, promover y ejecutar la administración de sus recursos a través de inversiones privativas y no privativas.
- Suscribir convenios con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos.

JUSTIFICACIÓN

Dentro del proceso educativo formal de las personas, habitualmente no se incluye instrucción acerca del manejo adecuado de sus finanzas. Este vacío de formación más progresivo en la oferta de créditos y falta de una cultura de ahorro e inversión, conducen



en muchas ocasiones a que se tomen decisiones inadecuadas, las mismas que llevan a niveles de sobreendeudamiento, convirtiéndose en graves problemas sociales.

La educación financiera es el proceso mediante el cual los consumidores e inversionistas mejoran la comprensión de los productos y los conceptos financieros por medio de la información, instrucción y asesoría objetiva, de esta manera desarrollan las capacidades y confianza para estar consciente de los riesgos financieros y las oportunidades de tomar decisiones informadas.

NORMATIVA

El programa de educación financiera está basado en la resolución de la Superintendencia de Bancos No SB-2015-665 la cual sustituye la resolución de la junta bancaria No. JB-2013-2393, misma que fue publicada en el registro oficial número 585 del 11 de septiembre de 2015.

Con esta normativa a través del Programa de Educación Financiera se busca fortalecer la cultura del ahorro, inversión y financiamiento, potenciando la toma de decisiones, y la capacidad emprendedora de los partícipes.

RESPONSABLE

A diferencia de las instituciones que conforman el sistema financiero, las cuales mantienen una amplia y diversificada cartera de clientes, los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados se rigen bajo un vínculo cerrado que se genera a partir de la relación laboral de sus partícipes con instituciones públicas, privadas o mixtas, o con gremios profesionales u ocupacionales, tal como señala el artículo 3 de la resolución N° 280-2016-F.

Debido a la naturaleza de los FCPC'S, se procedió a designar a la Gerente Eco. Diana Estupiñan Loor al Contador, el Ing. Edison Loza Flores y asistente administrativa como responsables del Programa de Educación Financiera del FCPC-DUTEQ, quien estará a cargo de coordinar su ejecución, realizar todas las acciones necesarias para la efectiva implementación del programa, incluyendo la evaluación de los resultados obtenidos en cada fase y el seguimiento de las observaciones que podrían presentarse por parte de los socios – partícipes.



NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DEL PLAN

BENEFICIO PARA LOS PARTÍCIPIES

La educación financiera beneficia a los partícipes y la comunidad en general, en todas las etapas de la vida, independientemente de su nivel de ingresos debido a la relación contractual que mantienen cotidianamente con las instituciones del sector financiero y a su vez que esta cultura de carácter financiero se propague a todos los integrantes de familia.

Desarrollar actitudes positivas hacia el dinero: fomentar el espíritu emprendedor (generar ideas para montar negocios) y adquirir conocimientos para desenvolverse en el mundo de las finanzas.

Entre los factores básicos que exige la educación financiera se menciona:

- Complejidad de los productos financieros y de los mercados de capitales
- Cambios en los sistemas de pensiones del IESS.
- Oportunidades en el marco normativo actual

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN

En el marco de la política de educación financiera y la necesidad de cumplir lo dispuesto en la resolución de la Superintendencia de Bancos No SB-2015-665, a fin de elevar el nivel de cultura en este ámbito, el FCPC-DUTEQ propone el siguiente programa dirigido a los partícipes.

Como estrategia para instrumentar el Plan de Educación Financiera, se direccionará al fortalecimiento del talento humano en las siguientes áreas:

- Administración
- Planificación
- Finanzas
- Legislativo

El éxito del plan de capacitación y formación profesional acorde a las exigencias actuales de los partícipes, debe ser continuo y permanente.



OBJETIVO

Fomentar la cultura financiera de los partícipes, del FCPC-DUTEQ, a fin de potenciar sus capacidades en la toma de decisiones relacionadas con el ahorro, inversiones y financiamiento.

ALCANCE

El Plan de Educación Financiera está dirigido principalmente a los partícipes del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Docentes de la Universidad técnica Estatal de Quevedo (FCPC-DUTEQ).

Considerando que el FCPC-DUTEQ se encuentra clasificado como un Fondo tipo II y que actualmente cuenta con 150 partícipes activos, se capacitará al 15% del total, lo que significa que el Plan de Educación Financiera serán dirigido como mínimo a 23 docentes durante un mes de manera personalizada, quienes residen dentro del ámbito de gestión del FCPC-DUTEQ.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos del Plan de Educación Financiera, son los partícipes que guardan relación directa con la entidad.

Los partícipes que formen parte del FCPC-DUTEQ, podrán acceder a ella de forma gratuita y voluntaria.

TEMÁTICA

Las áreas de capacitación en el desarrollo de los programas de educación financiera, incluyen materias de tipo administrativas, las cuales serán impartidas por los colaboradores del FCPC-DUTEQ.

Los temas a tratar son los siguientes:

1. Estructura, conceptos, actores y funcionamiento del FCPC-DUTEQ
2. Planifica tus Finanzas y ¡Ahorra!
3. Crédito para vivir o vivir para pagar
4. Derechos del Usuario del Sistema Financiero
5. Sistema de Seguridad Social



MATERIAL DIDÁCTICO

El contenido de los programas a impartir utilizan instrumentos de apoyo, tales como: presentación de diapositivas, vídeos, debates, estudio de casos, incentivo a la imaginación y reflexión que constituyen elementos esenciales para que los partícipes modelen la información recibida, entre otros.

Una vez que el material didáctico es revisado por el Gerente del fondo, ésta es puesta en conocimiento de los docentes partícipes del FCPC-DUTEQ para que puedan brindar su aporte adicional en la mejora de la información o esclarecimiento de algún tema.

FORMACIÓN DE FACILITADORES

Los módulos a tratar en el presente Programa de Educación Financiera, serán dictados por el Gerente del FCPC-DUTEQ, el Contador General y la Asistente, por lo que no amerita que se realice formalmente ningún programa de formación de facilitadores. Además, el material didáctico elaborado para el efecto, incluye temas legislativos, de planificación, finanzas, administración, entre otros, que son dominados por el personal del fondo en el desempeño de sus actividades de acuerdo a su perfil profesional, el cual es socializado con los docentes partícipes para perfeccionar conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas en la aplicación de pedagogías para los distintos grupos sociales que conforman el público objetivo.

MONITOREO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

La ejecución del Programa de Educación Financiera estará a cargo de la persona responsable designada para el efecto, quien conjuntamente con el Gerente del FCPC-DUTEQ, serán los encargados de evaluar, controlar y monitorear el proceso formativo, así como mantener informado a la Superintendencia de Bancos de forma anual sobre el avance de la ejecución de dichos planes.

MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

La modalidad de capacitación se realizará de manera presencial personalizada en la oficina del FCPC-DUTEQ que se encuentra internamente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo para el proceso de capacitación e interacción con el partícipe.

MEDIOS DE DIFUSIÓN

La difusión de los programas de educación financiera, así como el material elaborado para éste fin, será difundido a través de:

Canales Generales

1. Correos masivos
2. Publicación en redes sociales
3. Boletines informativos

Cabe mencionar que en la página web del FCPC-DUTEQ, el proceso del programa de educación está disponible para finales de Marzo del 2017, se incluirá las presentaciones de los módulos impartidos.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2017

Con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Bancos No SB-2015-665, a continuación se detallan los programas a ejecutar para el año 2017 los cuales contienen la temática dispuesta en dicha resolución.

El programa se realizara de manera personalizada en la oficina del FCPC-DUTEQ 10minutos para cada participe durante todo el mes de Marzo 2017.

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	PRESUPUESTO
<u>MÓDULO I</u>		
Estructura, conceptos, actores y funcionamiento del FCPC-DUTEQ	Impartir conocimientos a través de capacitaciones personalizadas, utilizando medios audiovisuales.	
<u>MÓDULO II</u>		
Planifica tus Finanzas y ¡Ahorra!	Aplicar mecanismos de capacitación, programas de	

	consejo financiero personalizado a través de charlas, presentación en dispositivas.	
MÓDULO III		
Crédito para vivir o vivir para pagar	Aplicar mecanismos de capacitación, programas de consejo financiero personalizado a través de charlas, presentación en dispositivas.	
MÓDULO IV		
Derechos del Usuario del Sistema Financiero	Impartir conocimientos a través de capacitaciones personalizadas, utilizando medios audiovisuales.	
MÓDULO V		
Sistema de Seguridad Social	Aplicar mecanismos de capacitación, programas de consejo financiero personalizado a través de charlas, presentación en dispositivas.	

Elaborado por: FCPC-DUTEQ

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PEF

Para la evaluación de los programas de educación financiera se aplicara preguntas abiertas a comentarios y dudas como herramienta de obtención de información. Las cuales se realizarán después de finalizar cada módulo.



Estas charlas personalizadas, serán de mucha ayuda para el participante, le permitirá analizar el uso de sus finanzas y las preguntas abiertas para su retentiva con la información obtenida.

OTROS

- El plan de capacitación es modificable de acuerdo a la dinámica del fondo.
- El curso se podrá desarrollar de manera personalizada en las instalaciones de FCPC-DUTEQ

Quevedo, 21 de Febrero de 2017.

Eco. Diana Estupiñan Loor

GERENTE FCPC-DUTEQ